

de julio del año mil novecientos noventa y seis (1996), y cualquier otra disposición que le sea contraria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.476-96 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 476-96

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No.2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

- 1) ROBERTO RAFAEL BLANDINO URBAEZ,
- 2) JOSE ANGEL AQUINO RODRIGUEZ,
- 3) HECTOR GARCIA TEJADA.

DOCTOR EN MEDICINA:

- 1) RAFAELA YSMELDA LOPEZ MATA,
- 2) ALEXANDER DE JESUS RAMIREZ CRUZ,
- 3) JULIA GONZALEZ VALDEZ,
- 4) LILLIAM SCARLETT MARTINEZ PEREZ,
- 5) ANDRES ANTONIO DE LOS SANTOS ZORRILLA,
- 6) YSABEL MARIA RODRIGUEZ TORRES,
- 7) MIGUEL SEGUNDO ORTIZ FERNANDEZ,
- 8) NINOSKA NIN SORIANO,
- 9) MARIA ALTAGRACIA ALONZO GIL,
- 10) ARELIS MIGUELINA SIERRA GONZALEZ,
- 11) JOSEFINA ALTAGRACIA FRIAS RODRIGUEZ,
- 12) PAUL BELLO NAVARRO,
- 13) FRANKLIN AQUILES GOMEZ GUERRERO.

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

- 1) GLENN OSVALDO PEREZ ORTIZ,
- 2) ANGEL LOPEZ PAREDES,
- 3) CELIA MARIBEL SANZ TRONCOSO,
- 4) CLAUDIA MARIA GONZALEZ AYBAR,
- 5) MILDRED INES ALMANZAR CABRERA,
- 6) CHIEH-MING CHANG,
- 7) FRANCIS EVELINA GONZALEZ AQUINO,
- 8) CLAUDIO FELIPE PINEDA RIVERA,
- 9) REYNALDA ROSARIO UREÑA,
- 10) JENNY ALTAGRACIA DE LA CRUZ VENTURA,
- 11) SILVIA MARGARITA ROMERO VICENTE,
- 12) YUDANNI PEREZ PEREZ.

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNISTA:

- 1) YUDY ADELMA GUZMAN HERNANDEZ.

DOCTOR EN ESTOMATOLOGIA:

- 1) FRAY MARTIN LUCIANO ESPINO TORRES,
- 2) GILBERTO APOLINAR NUÑEZ FADUL,
- 3) MILDRED ADARINA BUENO RAMOS,
- 4) PATRICIA ELIZABETH DIAZ COLOMBO.

DOCTOR EN FARMACO-BIOQUIMICA:

- 1) HILDA ROSA CALVO PAULINO,
- 2) YARIDYS LISELOT SAINT-HILAIRE MARTINEZ.
- 3) CARLOS LUIS FLORENTINO CRUZ,
- 4) MARIANELA VILLALONA COLON,
- 5) WANDA RAFAELINA PICHARDO PEREZ,
- 6) ADALGISA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TAVERAS.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

- 1) IRIS SALOME MARTINEZ SANTANA,
- 2) JOSEFA FELIPA DE LEON MOLINA,
- 3) YSABEL ACEVEDO VARGAS,
- 4) DENIS BIENVENIDO SANTANA SANTANA,
- 5) MELBA ALTAGRACIA PEREZ PEREZ,
- 6) SONEIDA ABREU LUNA.

LICENCIADO EN BIOANALISIS:

- 1) INES MARIA ARIAS MEJIA,
- 2) JAQUELIN DEL CARMEN HERNANDEZ HILARIO,
- 3) CARMEN DELIA GARCIA CAMACHO,
- 4) IDAMIA CALDERON CEPEDA,
- 5) ANA JULIA ARIAS GERMAN,
- 6) EMILIA AGUERO CAMPUSANO,
- 7) BELKIS DAMARYS DE LA ROSA MONTAS,
- 8) NORIS ANTONIA SANCHEZ ALMONTE,
- 9) ROSA ALEJANDRINA TORRES BATISTA,
- 10) GUADALUPE ROSADO DILONE,
- 11) BRIGIDA TUCEN BRAN,
- 12) ALTAGRACIA DE OLEO,
- 13) JOCELYN MERCEDES DE LA CRUZ VENTURA,
- 14) ANA MARIA ROSA GARCIA POZO,
- 15) LUZ DEL CARMEN DUARTE DUARTE,
- 16) GERTRUDIS BRITO VARGAS,
- 17) ANGELA MAGALIS DIAZ RAMIREZ.

LICENCIADA EN FARMACIA:

- 1) ROSANNA ROA PEÑA.

LICENCIADA EN ENFERMERIA:

- 1) YDALIA ALCANTARA GOMEZ,
- 2) ANA LUISA ESPINOSA CUEVAS,
- 3) ALTAGRACIA ANNETI PEREZ PEREZ,
- 4) MAGDALENA DOMINGUEZ RUIZ,
- 5) JULIANA VILLA ORTEGA,
- 6) ANDREA MARIA MENDEZ,
- 7) MARGARITA JIMENEZ FURCAL.

LICENCIADA EN QUIMICA:

- 1) MARIANELA MARTINEZ REYES.

INGENIERO CIVIL:

- 1) WILTON RAFAEL PAULA VARGAS,
- 2) JOSE MIGUEL LORA HIDALGO,
- 3) MARIBEL ANTONIA VIDAL CABRAL,
- 4) VENECIA MARIA EDUVIGES PANTALEON YNOA,
- 5) HOWARD EUGENIO CRUZ MORALES,
- 6) CECILIA VICTORIA SANTOS GARCIA,
- 7) ALBERTO BIENVENIDO BOBADILLA SALCEDO,
- 8) CLAUDIO ORTIZ OLIVO
- 9) HAMLET WERNER VLADIMIR OTAÑEZ TEJADA.

INGENIERO TECNOLOGO EN SUSTANCIAS AZUCARADAS:

- 1) CASTALIA ERNESTINA MARTINEZ DE LEON.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.477-96 que integra la Delegación que representará a la República en el Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse a partir del 17 de septiembre de 1996, en New York, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 477-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana en el Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a iniciarse el 17 de septiembre de 1996, en la Sede de las Naciones Unidas en New York, estará integrada por el Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciado Roberto Victoria, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Delegado Suplente: Doctor Marino Villanueva Callot, Embajador Asesor Encargado de la División ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Dr. Salomón Melgen, Embajador Delegado Alterno de la República ante la ONU.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.478-96 que nombra al señor Lincoln López, Director del Teatro del Cibao.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana